

LAS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

CERTIFICAN QUE:

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de la Mujer, con corte al 31 de enero de 2023, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La Contabilidad se elaboró conforme al marco normativo para Entidades de Gobierno.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio.
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentaciónde los Estados Financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Diana fodriguez Diana Rodriguez Franco

Secretaria Distrital de la Mujer

C.C.No 52.716.626

Amanda Martinez Arias
AMANDA MARTINEZ ARIAS

Profesional Especializado

C.C. No. 52.366.455

T.P No. 91238 – T

Vb. ANA ROCÍO MURCIA GÓMEZ

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9 PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01

